

Territoriales.

Tema 80.— Las elecciones locales. Procedimiento electoral.

Tema 81.— La Provincia. Regulación constitucional. Organización y competencias.

Tema 82.— El Municipio: Naturaleza y concepto. El municipio como entidad básica de la organización territorial del Estado. El municipio como entidad representativa de los intereses locales. El municipio como organización prestadora de servicios públicos. Clases de municipios.

Tema 83.— El término municipal. Alteración de términos municipales. La población municipal. El Padrón de Habitantes.

Tema 84.— Organos municipales. El Ayuntamiento Pleno. El Alcalde. La Comisión Municipal de Gobierno. Otros órganos. Competencias municipales.

Tema 85.— Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales. Las resoluciones de la Alcaldía.

Tema 86.— Mancomunidades. Agrupaciones. Otras estructuras supramunicipales. Entidades Locales de ámbito inferior al municipal.

Tema 87.— Ordenanzas y Reglamentos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 88.— Relaciones interadministrativas. Autonomía Local. Tutela. Cooperación y coordinación. Relaciones de conflicto.

Tema 89.— La función Pública local y su organización. Funcionarios de Habilitación nacional. Funcionarios propios de cada entidad local. Personal eventual y personal laboral.

Tema 90.— Derecho y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. Seguridad Social. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Tema 91.— Los bienes de las Entidades Locales. Clases. Los bienes de dominio público. Medios de protección de los bienes de dominio público. Régimen de utilización.

Tema 92.— Bienes Patrimoniales de las entidades locales. Adquisición y enajenación de los bienes de propios. Administración, uso y aprovechamiento de los bienes patrimoniales. Los bienes comunales.

Tema 93.— Las formas de actividad de las entidades locales. La intervención administrativa en la actividad privada.

Tema 94.— Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias. Revocación de licencias.

Tema 95.— El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 96.— Las empresas municipales. Los consorcios.

Tema 97.— Los contratos administrativos en la esfera local.

Parte quinta: Derecho Administrativo Local (Parte especial).

Tema 98.— La legislación urbanística española. Antecedentes. La Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956: Estructura y principios inspiradores. La reforma de la Ley del Suelo de 2 de mayo de 1975. Legislación sectorial de especial incidencia en el urbanismo.

Tema 99.— La organización administrativa del urbanismo. Competencias estatales y de las Comunidades Autónomas. Competencias locales.

Tema 100.— Significado del Plan Urbanístico. Tipología de los planes. La jerarquización de los Planes de Urbanismo. Municipios sin Plan de Ordenación.

Tema 101.— El Planeamiento municipal. Los Planes Generales. Planes parciales. Proyectos de urbanización. Programas de actuación urbanística. Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento. Planes especiales.

Tema 102.— La Formación de los Planes Territoriales de urbanismo de carácter municipal: Competencia y plazo; estándares urbanísticos. Procedimiento de aprobación. La suspensión de licencias. Los planes de iniciativa particulares.

Tema 103.— Vigencia de los Planes. Modificación, revisión y suspensión. Efectos de la aprobación de los Planes.

Tema 104.— La clasificación del suelo. Limitaciones y deberes por razón de la clasificación: Cesiones obligatorias, costeamiento de la obra urbanizadora. El patrimonio municipal del suelo: Concepto, naturaleza jurídica y régimen aplicable.

Tema 105.— La ejecución de los Planes de Ordenación. Competencia y principios generales. Actuación por polígonos. Sistemas de actuación: Determinación del aplicable. Los principios de afectación de plusvalías y de justa de distribución de beneficios y cargas.

Tema 106.— Parcelaciones y reparcelaciones. Las expropiaciones urbanísticas. Clases y criterios de valoración.

Tema 107.— Edificación y uso del suelo. Edificación forzosa y registro de solares. Ordenes de ejecución. La declaración de ruina.

Tema 108.— La licencia urbanística. Naturaleza y régimen jurídico.

Tema 109.— Infracciones urbanísticas. Responsabilidad de la administración. Acciones y recursos.

Tema 110.— Competencias locales en materia de abastos. Mataderos, mercados, lonjas de pescado, establecimientos alimentarios.

Tema 111.— Competencias locales en materia de sanidad y beneficencia. Cementerios.

Tema 112.— Servicios públicos de suministro: Competencias de las Corporaciones Locales. Especial consideración del suministro de agua

potable.

Tema 113.— Competencias en materia de salubridad: saneamiento, recogida y tratamiento de residuos sólidos. Defensa del medio ambiente.

Tema 114.— Competencias locales en materia de educación y cultura.

Tema 115.— Competencias en materia de vías de comunicación, circulación y transporte.

Tema 116.— Competencias locales en relación con la vivienda y protección civil. Competencias en materia de turismo y deporte.

Haro, 9 de octubre de 1986.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Elevación a definitiva de la lista provisional de admitidos al concurso-oposición de una plaza de Arquitecto Técnico al Ayuntamiento de Nájera, nombramiento del Tribunal Calificador y fecha y lugar del comienzo de los ejercicios II.B.150

Por esta Presidencia se ha acordado:

1º.— Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos al concurso-oposición de una plaza de Arquitecto Técnico al Ayuntamiento de Nájera, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 95 de 12 de agosto de 1982.

2º.— Nombrar el Tribunal Calificador que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: — Titular: D. Jesús López Sáenz, Alcalde de Nájera.

— Suplente: D. Buenaventura Vélez Fontecha, teniente de alcalde.

Vocales: — Por el profesorado oficial: Titular: D. Miguel García Lisón. Suplente: D. Javier López Rey Laurens.

— Técnico designado por el Presidente: Titular: D. José Daniel Villaverde Lumbreras. Suplente: D. Rafael Pastor García.

— Por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos: Titular: D. Alfredo Tobía Revuelta. Suplente: D. Luis Rosell Ajamil.

— Por la Comunidad Autónoma de La Rioja: Titular: D. Fernando Pérez Adán. Suplente: D. José Ramón Rodríguez Arribas.

Secretario del Tribunal: Titular: D. Teodoro Sanz Rivas, Secretario del Ayuntamiento. Suplente: D. Domingo Díez del Campo, administrativo Ayto.

3º.— Fecha y lugar del comienzo de los ejercicios.

Fecha: Día 22 de noviembre de 1986 a las 10 horas.

Lugar: Colegio Sancho III el Mayor.

4º.— Los sucesivos anuncios sobre este concurso-oposición se realizarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Nájera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nájera, 18 de octubre de 1986.— El Alcalde, Jesús López Sáenz.

Elevación a definitiva de la lista provisional de admitidos a la oposición de una plaza de Cabo de la Guardia Municipal al Ayuntamiento de Nájera; Nombramiento del Tribunal Calificador y fecha y lugar del comienzo de los ejercicios

II.B.151

Por esta Presidencia se ha acordado:

1º.— Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a la oposición de la plaza de Cabo de la Guardia Municipal publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 96 del 14 de agosto de 1986.

2º.— Nombrar el Tribunal Calificador que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Titular: D. Jesús López Sáenz, Alcalde de Nájera; Suplente: D. Buenaventura Vélez Fontecha, Teniente de Alcalde.

Vocales: Por el Profesorado Oficial: Titular: D. Francisco Treviño Rubio; Suplente: D. Fernando Valgañón Grijalba.

Técnico designado por el Presidente: Titular: D. Elías Fonseca Martín; Suplente: D. Jesús Gibaja Bello.

Por la Comunidad Autónoma: Titular: D. Juan Carlos Sáenz Gracia; Suplente: Dª Pilar Ochoa Herce.

Por el Ayuntamiento: Titular: Dª Esperanza Cid Berzal; Suplente: D. José María López Pascual.

Secretario: D. Teodoro Sáenz Rivas; Suplente: D. Domingo Díez Del Campo.

3º.— Fecha y lugar del comienzo de los ejercicios: Fecha: Día 22 de noviembre de 1986 a las 10 horas. Lugar: Colegio Sancho III el Mayor.

4º.— Los sucesivos anuncios sobre esta oposición para la provisión de una plaza de Cabo de la Guardia Municipal se realizarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Nájera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nájera, 20 de octubre de 1986.— El Alcalde, Jesús López Sáenz.